

NOMENCLATURA

: 1. [385]Oficio (Que no se Provee)

JUZGADO

: 30" Juzgado Civil de Santiago

CAUSA ROL

: C-34676-2009

CARATULADO

: BANCO DEL ESTADO DE/SOC. DE PR

Santiago, treinta y uno de Agosto de dos mil diez.

EXHORTO

DEMANDANTE

BANCO DEL ESTADO

DEMANDADO

SOC.DE PROFESIONALES EN EDUCACION LTDA.

RUT Nº

77.703.600-9

APODERADO

NEILSON VARGAS JAIME IVAN

RUT Nº

7,211,382-9

MATERIA

EJECUTIVO

En los autos anteriormente señalados se ha ordenado Exhortar a US, lo que es del siguiente tenor; se adjuntan fotocopias antorizadas por el Secretario Subrogante del Tribunal. Lo que comunico a US, para su pronto cumplimiento y su oportuna devolución.-

DIOS GUARDE A US.

MARIA EUGENIA CAMPO ALCAYAGA,

SMALUEZ TITULAR.

IVAN COVARRUBIAS PINOCHET.-

SECRETARIO SUBROGANTE.-

AL SEÑOR JUEZ DE TURNO EN LO CIVIL DE SAN MIGUEL.

mba